Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER

j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 15 No 17-55

TRASLADO No 003

FECHA DE ESTADO: 27 de enero de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA	CUADERNO
2022-00124	EJECUTIVO	COPVILLANUEVA	KAREN DAYANA ROMERO OTRA	LIQUIDACION DEL CREDITO	27/1/2023	C.1.F.63-66
2019-00113	EJECUTIVO	COPVILLANUEVA	JUAN DAVID SALAZAR OTROS	LIQUIDACION DEL CREDITO	27/1/2023	C.1.F.85-92

CONSTANCIA DE FIJACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente traslado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial, hoy 27/1/2023 a la hora de las 8:00 am, desfijándose a la hora de las 6:00 p.m. Empieza a correr al día siguiente 30/1/2023 por TRES días

ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria